

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que o pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la capital cuyo abono hubiere terminado, se servirán renovarlo con la brevedad posible.

Crónica de Badajoz.

INTERESES PERMANENTES.

Ganadería lanar merina.

Art. 2.º

(CONTINUACION.)

En nuestro artículo anterior tratamos de describir exactamente la parte histórica de esta ganadería; si no lo conseguimos, salve la intencion á nuestra falta de talento. Hoy pues, prosiguiendo nuestra tarea, nos ocuparemos de la parte práctica correspondiente á la misma ganadería.

Siempre que se reúnen de cinco mil cabezas en adelante, se les llama *cabañas*; estas se dividen en rebaños de ovejas y carneros y los rebaños de ovejas en hatos de paridera temprana, tardía y horras. Para su buena administracion y arreglo se nombra un jefe de ella, á quien se le dá el nombre de *mayoral*, siéndolo por lo comun un pastor habil y experimentado, el cual tiene tambien algun ganado.

La institucion del mayoral es tan antigua que ya en tiempo de Saul y David, constá los tuvieron estos para el arreglo de sus ganaderías bajo el nombre de *propósitos ó perfectos*, segun se vé por el *Paralip capítulo 27*.

El mayoral representa siempre al amo, y se puede asegurar que la cabaña que no tenga siempre un buen mayoral, es como vulgarmente se dice cabaña perdida.

Para el mejor orden del disfrute de las yerbas, pastos y agostaderos, el terreno se divide en *millares ó quintos*, llamados comunmente así por el cupo de cabezas de ganado, que son susceptibles de mantener sin embargo, en las cabañas de alguna consideracion, y especialmente en las transeantes, se le dá al terreno, por lo menos, un descargo de 10 por 100 y esta costumbre deberian seguirla mas que lo hacen, nuestros ganaderos, tantos ó del país, pues ella da magníficos resultados, y la razón es muy sencilla: si el otoño viene escaso de yerbas, la manutencion será mas facil, y si fuese abundante, tanto el ganado mayor, cuanto la cria, sacarán una notable ventaja.

Los rebaños de ovejas deberán tener para su custodia, cinco pastores, á saber: un rabadán ó sea jefe del rebaño, un compañero, dos ayudadores y un zagal.

Para los de carneros bastan cuatro, suprimyéndose un ayudador; debiendo tener para su guarda cuatro perros de la antigua raza de mastines. Es muy conveniente que uno de ellos sea atra-

vesado de polenco por su mayor ligereza y olfato, especialmente para las zorras, que es una de las alimañas que mas daño hacen á las crias.

El salario que devengan los pastores varia segun los países, la costumbre y las adealas; sin embargo, teniendo en cuenta el precio á que han llegado los artículos de consumo, puede asegurarse que el costo mancomunado de cada pastor no baja de 1200 rs. y 600 el de cada perro. Adealis se llama al derecho que tienen los mayores para hacer suya toda la carne de las reses que mueren ó se matan por necesidad antes de señalarla; siendo tambien suya la piel de los corderos que se degüellan para *doblarlo*; además se concede á los pastores un número de cabezas de ganado lanar, que no baja de 12 al mayoral, ni de 4 al zagal. Estos ganados pastan gratis y á diente con los del amo, siendo conveniente esta costumbre siempre que haya vigilancia sobre los pastores.

La fama de los pastos de nuestras provincias es tan antigua como su bondad y comola ganadería, y á la verdad que su misma riqueza ha sido una rémora para el desarrollo de la riqueza local, en atencion á que coartaba la propiedad particular por los excesivos fueros y privilegios concedidos á la cabaña real, especialmente en los siglos 16, 17 y 18, de aquí los continuos pleitos; de aquí el estancamiento de nuestra riqueza; de aquí la falta de armonia entre la produccion agrícola y pecuaria, y de aquí necesaria é indispensablemente la escasez de poblacion y la agrupacion en determinados sitios, que hacen que nuestras provincias tengan grandes poblaciones al par que dilatadissimos paramos.

A los países que exclusivamente se dedican á la industria pecuaria, les sucede en general lo que al nuestro. Los países son tanto mas ricos en poblacion cuanto son, ó mas agrícolas ó mas fabriles.

Afortunadamente para Extremadura, el aumento de su riqueza local, la abolicion de ciertos privilegios odiosos y por último, la desamortizacion, han venido á sacarla del estado deplorable en que estaba sumida, estado tanto mas incomprensible cuanto que es proverbial el talento y honradez de los extremeños.

Por ser larga ya la digresion no nos detendremos á demostrar la exactitud de los principios que dejamos sentados. Dejaremos este trabajo para cuando á pesar de nuestras débiles fuerzas, nos determinemos á escribir varios artículos que lleven por epigrafe *Extremadura, su ayer, su hoy, su mañana*.

Entre tanto, continuemos nuestro trabajo sobre la ganadería lanar.

El precio de cada cabeza, por inviernada, varia segun la calidad de las yerbas, y estas segun su posicion topográfica; siendo tanto mas preferibles, cuanto se hallen situadas mas al Mediodia. El precio medio en el día se puede asegurar no baja de 10 rs. el de inviernadero, ni de 3 á 4 el de verano.

Hasta que el derecho consitucional hizo que desapareciesen de entre nosotros odiosos privilegios, era tan escasa la proteccion que se daba á

la ganadería y á los ganaderos, que todos los pastores estaban exentos de levás, quintas, oficios y cargas concejiles; siendo tanto mas importantes estos privilegios, cuanto que por los años de 1762, segun el Padre Fray Alonso Cano solo la *cabaña real*, que así se llamaba el gremio de ganados y ganaderos mancomunados en sociedad, invertía mas de 25000 hombres.

Verdad es que entonces constaba de mas de 5000.000 de cabezas de ganado que daban un producto liquido, segun el espresado aulor, de mas de 78.000.000 y de aquí el que el doctor Caja ó Caja llamase á la *Cabaña real, el mejor brillante de la corona de España* por lo cual esta estaba orlada con el collar y loison de oro que termina con un cordero.

La cabaña real estaba representada por una junta que se nombraba el *Honrado Concejo de la Mesta* Honrado significaba su nobleza, y Concejo su castiza antigüedad, siendo el apelativo *Mesta*, derivado de la voz *lalina mista* por ser el origen ó fin primitivo de la asociacion, el reunirse en una época determinada del año todas las ganaderías, para apartar las reses que hubiese en cada rebaño y no perteneciesen á él, lo que sucedia ya efecto de espantos; ya por la acumulacion de abrevaderos, ya por otras causas análogas, cuyas reses se ponian de manifiesto á la Junta para que por la señal y hierro fuese reconocido su dueño y se le entregaran. Esta mezcla de ganados cuya derivacion *lalina* hemos demostrado, dió el nombre á aquella Junta, de la *Mesta*.

No seremos nosotros los que neguemos los grandes trabajos que hizo, así como el interés que por la conservacion y aumento de la ganadería desplegó el honrado Concejo de la Mesta, si bien como extremeños no podemos menos de deplorar que su omnipotente poder su excesivo celo, nos perjudicase notablemente.

Al antiguo Concejo de la Mesta, ha sucedido la *asociacion de los Ganaderos del reino*; que mas en armonia con los verdaderos intereses generales, se desvela por el mejoramiento de nuestras lanas, y su cruzamiento y por difundir los conocimientos necesarios al efecto. Y por cierto que dejaríamos de cumplir con un deber de estricta justicia, si no hiciésemos una mencion especial de su dignísimo presidente el Sr. marqués de Perales, por el celo que en pro de la ganadería despliega hasta con el sacrificio de sus propios intereses, y á cuyos celo se debe el planteamiento de la cabaña modelo, de la cual han de proceder antes de mucho, el mejoramiento y refino de nuest. as lanas.

No conocemos al Sr. Marqués, mas que por sus actos; nuestro elogio, pues, nadie tendrá derecho á tacharlo de parcial.

Unos de los principales cuidados y al que debe prestar mayor atencion todo ganadero, es indudablemente el escogido de sementales; de él depende el porvenir de su ganadería, el valor é importancia de sus lanas.

Los sementales para que sean consi-

derados como buenos, deben tener las siguientes condiciones.

Primera: corte. Es decir que tenga buena cabeza y altura correspondiente á sus cuartos, y anchura proporcionada á aquella, resultando bien cuadrado ó fornido y de vientre hondo y ancho, para que las crias que produzca, especialmente las hembras, tengan facilidad de concepcion, y anchura para el desarrollo del pelo; siendo la mejor edad de 3 á 6 años.

Segunda. Que no tenga vetas negras en las astas, ojos, pezuñas, lengua, ni en ninguna otra parte de su cuerpo, pues está observado que cuando los sementales tienen estos, procrean hijos negros, desmereciendo por consiguiente las lanas.

Tercera. Que no pinte en revisco ó sea color de zorra; siendo tanto mejor cuanto mas blanca sea su lana, su capa mas espesa, su pelo ni torcido ni peligrado, sino suave, delgado y mantecoso, y ni tan largo que pueda pintar en basto, ni tan corto que las crias nazcan desnudas; no debe olvidarse tampoco que son tanto mejores cuanto mas lanudos, desde la pezuña hasta los ojos; y se evitará el escojer los que tengan pelos largos y bastos en la extremidad de las nalgas y en la gorja, pues estos, por lo general, procrean ganado bastante burdo.

Para cada cien ovejas se deberán tener por lo menos, ocho sementales, de los cuales se les echarán seis á últimos del mes de Mayo, teniendolos con ellas hasta fines de Junio, y al retirar aquellos se echarán por otros quince días los dos que se dejaron aparte, por si, bien por resfrio del tiempo, bien por flojedad de los sementales, hubiera quedado alguna res vacia.

Durante la cubricion y especialmente en el último mes de ella, es muy conveniente dar á los sementales sal tostada, con algun poco de pimienta negra molida, pues esto los entona y encela.

El Escardillo Extremeño.

(Se continuará.)

Dicen de Alcira que el número de personas muertas por la inundacion ocurrida últimamente, fué el de 23; el de caballerías mayores 1003; el de reses 68; el de casas arruinadas 217 y el de apuntaladas 633.

En la eleccion que tendrá lugar en el distrito de Mérida, se presentarán, como candidato ministerial el marqués de la Encomienda, y de oposicion, D. Cipriano Piñero.

Leemos en un periódico de la corte:

El proyecto del ferro-carril, por la cuenca del Tajo para unir directamente á Lisboa y Madrid, segun los es-

judios practicados por la comision encargada de este trabajo, ofrece facilidades grandisimas, pues todo el terreno que ha de recorrer es sumamente llano. Esta linea tendra su empalme con la de Lisboa en Abrantes por medio de un puente de 300 metros de longitud y 30 de altura y solo habra un pequeño tunel de 100 metros en Porta de Rodaon.

Segun tenemos entendido, ha cesado en la construccion del ferro-carriil de Ciudad-Real á Badajoz la compania constructora, habiendose hecho cargo de aquella una respetable casa francesa, la cual nos dicen tambien ha acordado cambiar completamente de personal, y dar concluido el camino en un breve plazo. Celebraremos que se confirmen estas noticias, especialmente en la parte relativa á la pronta terminacion de la via.

Nosotros que nunca hemos hecho oposiciones sistemáticas, para juzgar á la nueva compania constructora esperamos sus actos, pudiendo esta estar segura de que si mereciese elogios no se los escatimaremos, pues justos siempre, y moviendonos solo el interés de la provincia tendremos el mayor placer en poderseles tributar.

El día 30 del pasado fué conducido á la última morada el cadaver de D. Antonio de la Hera, con cuya amistad nos honrabamos.

La muerte de D. Antonio de la Hera ocurrida en la primavera de su vida, ha sido deplorada por toda la poblacion: deja llena de pesar á su familia, y en la horfandad además á un niño que solo cuenta 4 años, y que perdió á su virtuosa madre cuando solo hacia 13 meses que el viniera al mundo. Acompañamos en su dolor á la familia del finado, que de seguro concentrará la ternura que sentia por este, en el niño huérfano.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Badajoz y Noviembre 27 de 1864.
Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: Hace muy pocos dias que he estado en Albuquerque uno de los pueblos mas importantes de la provincia, ameno y pintoresco por su clima y posicion topográfica y que debiera ser de los mas ricos por el inmenso término que disfruta.

Antes de llegar á él, mi imaginacion me lo pintaba como esas poblaciones en que los Moriscos desplegaron todo aquel lujo y esplendor que aun vemos en algunas; pero que pronto mis ilusiones se desvanecieron! quizá, Sr. Director, Albuquerque, me pareció peor de lo que es, por la idea que de él tenia formada, pero es difícil encontrar un pueblo que esté en un estado tan deplorable reuniendo sus circunstancias: ni alumbrado ni aceras, con un piso infernal, todo ello revela un estado de pobreza que no se comprende en nuestros dias.

Una cosa sin embargo, he encontrado digna de elogios, la pintura del Retablo del altar mayor de la iglesia parroquial de S. Mateo y el ensanche de su presbiterio; increíble parece que el Sr. Candelas pudiera hacer una obra tan acabada en tan poco tiempo y en un altar tan deteriorado y de tan poco gusto: la colgadura con especialidad no puede ser mas perfecta.

A la vista tenemos dos impresos en los que aparecen cada una de las personas que han contribuido con sus limosnas; entre ellos merecen especial mencion el Ilustrísimo señor obispo D. Joaquin Hernandez que dió 2100 rs., el Ayuntamiento de dicha villa 1000, el Sr. Marqués del Arco 500, D. Rafael Pizarro 300, la obra ha importado unos 8000 rs. habiendo concurrido á ella con su obolo todo el pueblo: el Sr. Cura de dicha iglesia debe estar muy satisfecho de las mejoras que en ella ha realizado, imitando los de Albuquerque y será esta una poblacion lo que debe ser, una de las primeras de la provincia.

Un suscriptor.

S. M. la Reina, al resolver acerca del destino especial que debiera darse á las cantidades que en socorro de los desgraciados hubiera de emplear, como de costumbre, la real munificencia usó el día 28 del pasado, cumpleaños del serenísimo señor príncipe de Asturias, se ha dignado mandar que se ponga á disposicion del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros la suma de 60,000 rs., á fin de que se sirva incluirla en la suscripcion nacional abierta para el alivio de los que han sufrido con las inundaciones de Valencia.

S. M. la Reina, modificando la real orden de 16 de Diciembre de 1859, la circular de 16 de Enero de 1860 y la real orden de 21 de abril del mismo, se ha servido disponer que el día 1.º de cada mes formulen los ingenieros jefes de provincia un pedido de fondos en suspenso por cantidad igual al importe de las indemnizaciones devengadas en el anterior por los individuos que estén á sus órdenes, debiendo empezar á regir estas prevenciones desde Enero próximo.

Variedades.

DIALOGOS CURIOSOS.

Creíamos nosotros, queridos lectores, que solo en Europa ofrecian los asuntos electorales, peripecias y lances llenos de interés; y dignos de ser estudiados, pero nos hemos convencido de cuán errónea era nuestra creencia, al leer una carta en que se consignan datos muy curiosos acerca de la eleccion para cierto cargo importante, que ha tenido lugar en el distrito de F. perteneciente á uno de los Estados de América, y de la que se han ocupado varias publicaciones. De dicha carta tomamos los siguientes diálogos:

UN CANDIDATO Y UN ELECTOR.

El candidato.—Mi querido Deogracia, cuanto tiempo há que no nos vemos!

El elector.—Es verdad. Yo señorito, tenia gana de verte á V.

El candidato.—Gracias, querido. Supongo que V. me dará su sufragio en las próximas elecciones.

El elector.—Eso es difícil: eso no puede ser porque como tengo que arar y arriendo dos yuntas, claro está que no puedo faltar á mi sementera.

El candidato.—Pero en ese día no se trabaja: es día de fiesta nacional.

El elector.—Yo no entiendo de fiestas. A mí lo que me hace falta son dos yuntas.

El candidato.—¿Me votais si os doy las dos yuntas?

El elector.—Desde luego. ¡Dos yuntas! Ahí es una bicoca. Señorito, si me dais las yuntas, soy capaz de ir emparejado con ellas para dar mi voto á V.

El candidato.—(Volviéndose hacia su criado.) Mañana entregad dos yuntas de mi ganadería á mi querido Deogracia. Un voto! (Que popular soy en el distrito.)

El candidato con otro elector.—Supongo que me votareis, querido?

El elector.—No puedo: no puedo, soy neutral. Yo me nutro señorito. Si V. viera los compromisos que tengo y luego ustedes no hacen nada por nosotros. Yo estoy escarmentado desde el año pasado, que me ofreció V. mil reales y no vi un ochavo. Repito que no voto.

El candidato.—No sea V. así y pida lo que quiera.

El elector.—Al contrario de V., le he pedido que me libertase un hijo de quintas y me ha dicho que él no se compromete á eso.

El candidato.—Pues yo me comprometo: dare á V. 400 pesos.

El elector.—¿Vengan!

El candidato.—Haré una obligacion. Escriba V. ahí Sr. Faustino: escriba la obligacion.

Faustino escribe la obligacion y el candidato esclama. Un voto mas. ¡Que popular soy en el distrito!

El candidato y otro elector.—Sr. Juan Antonio ¿cuénto con V.?

El elector.—Ni conmigo, ni con ninguno de los míos. Mentira parece que me pida V. el voto este año cuando en las pasadas elecciones me prometió V. el que daría á mi hijo un beneficio simple y no le dió nada.

El candidato.—Yo creí que lo que queria su hijo de V. era un beneficio de cebada.

El elector.—No señor, mi hijo aspira á algo mas, porque aunque miente algo y falta á su palabra algunas veces, por lo demás es un buen muchacho. Es, fin, no voto.

El candidato.—¿Que quiere V. y me dá su sufragio?

El elector.—Quiero... ¡quiero esas yerbas de la dehesa de V... sin pagarlas.

El candidato.—Concedido. Mañana V. y sus ganados pueden entrar en mi dehesa á pastar con entera libertad. Un voto mas. ¡Que popular soy en el distrito!

El candidato y otro elector.—Tío Oliveño, me votais?

El elector.—Yo creo que no, ni tampoco el Sr. Antonio, ni el Sr. Juan, ni...

El candidato.—¿Hombré pues si contaba con vosotros. Llama á todos esos electores. (El criado sale y se presentan muy luego siete ó ocho electores de los que suelen llamarse de capa parda.)

El elector.—Aquí el señorito dice que si le votamos y yo le he dicho que no puede ser.

Otro elector.—Claro está que no puede ser porque el año pasado ya sabe V. que se nos dió un mico bueno.

El candidato.—Vamos y ¿cuanto quereis?

Los electores.—Cien durillos cada uno para gastos de viaje.

El candidato.—(Aparte.) Este año no se la puedo pegar. Muchacho saca el talego y dá á cada uno de estos buenos hombres cien pesos.

Los electores.—Viva el señorito!

El candidato.—Viva... viva... viva... ¡Cuantos votos he cazado! ¡Cuan popular soy en el distrito!

Un criado del candidato.—Señorito, ¿ganaremos las elecciones?

El candidato.—Yo creo que si, pero me cuestan caras: me cuestan cinco ó seis mil duros. Verdad es que eso no es nada para mí.

El criado.—Pero señorito á es paso vá V. á corromper el cuerpo electoral. No vá á haber elecciones sino á fuerza de dinero.

El candidato.—Si; es una inmoralidad: mi conciencia nea-cristiana electoral me dá saltitos; pero el fin justifica los medios.

Gacetas.

Carta del herrador Ramon á su novia Pepa.

Sabes, Pepa, que te quiero,

y tu decision espero,

porque, chica, yo soy franco,

ó me sirve ó no el puntero,

ó herrar ó quitar el banco,

Aun no eres Pepa, mujer, el ser

y no sabes que es placer el ser

que estás en la edad viril,

y cual la potra cerril

tu no te dejas coger.

¿Tendrás el alma de roca?

Tu mirada me provoca

y yo quisiera, chiquilla,

sin poner la escalerilla

admirar tu dulce boca.

Al tocar el pujante

observo en el tu semblante,

y de rodillas me humillo,

que en mi pecho dá un martillo,

si te contemplo delante.

Te encubría tu hermosura,

y te ries de mi locura

cuando tus cuartos alabo,

y por dar una en el clavo,

das ochenta en la herradura.

El amor es grave mal,

que en mi pecho un sedal

nunca estuvo así enfermo,

es mejor padecer muermo,

del que llamamos regnal.

¡Ay, Pepa! ten compasion,

que tengo mi corazón

labrado por fuego lento,

y con honda pena siento

perturbada mi razon.

No te lleves de la voz

de tu madre, que es atroz,

y aunque tu eres una malva,

ella, al lucero del Alba,

le plantifica una cosa.

¿Te quiere Juan? ¡Que rival!

es un herrado animal,

á quien romperé el pellejo,

pues ya sabes que manejo

mejor que un sable mi acial.

No admitas, pichona, á Juan,

que tiene resnes, y está

vejisosísimo y flajo,

como el burro que está cojo

con ajejo asparaban.

El te servirá de engorro,

mas te advierto que es muy zorro,

y que te puede adobar

y yo no podré aguantar

el que me pongas el gorro.

¡A visítarte no parto,

que estubo anoche de parto

la horrica de Juliana,

y dió á luz esta mañana,

de velar estoy harto.

Mi tierno afecto recibe

y escribe, gacela, escribe

mi terrible y triste fallo,

y... no me sueltes un callo

que en el suelo me derribe.

¡Ay Pepa! que yo no sepa

que mi amor en tí no quepa,

porque si llega ese día,

con una suelta sangría,

mi vida concluyo, Pepa,

En mi la esperanza viva

mantiene grata ilusion,

si destruyes mi pasion,

pones una lavativa

á tu querido Ramon.

Damaso Santa Maria de Llerena

Lanceros con alas. Cuéntanse en la Península 753, 752 colmenas; siendo la provincia de Huelva la que mas tiene en su término, y la de Alicante la que menos. Tenemos tambien, por consiguiente, en España 753, 752 adunados.

En tan crecido número no se comprenden muchos que yo conozco y quizá ustedes. Pues, por ejemplo, no lo está el intrascrito gacettillero.

¡Bien! Cierta señora, estándose retratando, en casa del habil fotógrafo señor Campománs, interrumpió a este en su tarea diciéndole: "Amigo mío, este retrato está destinado para mi querido esposo, y como se halla ausente hace algunos días, deseo que mi semblante exprese el dolor que siento por estar separada de él, la indignación que me causa la conducta de mi suegra y el placer que experimento al considerar que dentro de poco le haré padre de un rolizo niño."

Una, ciento y mil veces feliz esposo, que adquirió en su chuleta tan gran tesoro: su dicha es grande, si es el niño futuro como la madre.

En que país vivimos? En el de los poetas, contestamos, nosotros fundados en que todos los días aparece uno nuevo en el estadio de la prensa, dando elegantes muestras de su optusa y estraviada imaginación. Decimos esto por L. M. G. que en las columnas del papetillo de cigarro llamado El Avisador dedica al crítico de la Crónica, unas poéticas versas, capaces de causar un lagudo cólico al colomago menos delicado del mundo. Basta y sobra para inmortalizar las iniciales del incógnito constructor, y comprender el verdadero e incontestable mérito de su descomposición poética, el adoptar, que acaso y payaso, los hace consonantes de ganso. Me querrán ustedes decir, si lo será o no, este digno émulo de N... y S...?

Si don L. M. G. vuelve a lladar, por mi juramento, que quizá le pese, que haré con N... y S... he hecho con N... y S...

Teatro. Ante una numerosa y escogida concurrencia hizo su debut en la noche del jueves la compañía lírico-dramática que ha de actuar en nuestro coliseo en la presente temporada, poniendo en escena la popular y conocida zarzuela "El Relámpago." Nosotros que nunca hemos fiado de las promesas del señor Granados y consocios,

esperábamos, por ser lo mas lógico, que tras el relámpago viniera el trueno; pero con gran satisfacción e confesamos que al comenzar el Relámpago y tras la tormenta producida por el coro de introducción, y los desacordes sonidos de la orquesta (a) murga, se despejó el horizonte, presentándose a nuestra vista las Stas. Cuarenta y Pelaez. De esta solo tenemos que decir que vemos con gusto que el señor Granados le ha concedido el empleo inmediato, o lo que es igual, que de costista la ha ascendido a contrato. Para dar ascensos se pinta solo, como decirse suele, el Sr. Granados; pero ya que tiene la sartén por el mango, bien podía conceder algunas jubilaciones.

La señorita Cuarenta, es simpática, tiene una voz fresca y dulce, aunque de poca estension; vocaliza bien, y dice medianamente. El público la recibió con muestras de agrado, prodigándole justos y merecidos aplausos, especialmente en la plegaria del segundo acto.

El tenor señor Santes a quien ya conocíamos; no desmintió en nada el buen concepto que anteriormente formáramos de sus facultades; estuvo a la altura de su bien adquirida reputación, y fué igualmente aplaudido. El señor Santes tiene una voz escelente, y canta con afinación y buen estilo.

El señor Alfonso lo conoce ya el público como nosotros lo conocemos: si siguiera nuestros consejos, procuraría no exagerar de la manera que suele hacerlo, é indudablemente ganaría mucho.

La ejecución de El Relámpago, fué esmerada en general, distinguiéndose la señorita Cuarenta y el Sr. Santes: el público quedó satisfecho, esperando que la variedad en las funciones le hará pasar agradablemente las noches de invierno.

En la de hoy, se pondrán en escena Marina y El Último mono en cuyas zarzuelas tomaran parte la tipte Sra. Pastor, el hacitóno señor González, y el bajo, señor San Martín.

Celebraremos que en breve se presente ante el público la familia Granados.

Señores, que los veamos muy felices. Entre las muchas singularidades que ofrece con sus fiestas el presente mes, vamos a anotar algunas, que si no son por su santificación las mas principales, lo son al menos por la general aplicación que pueden tener, pues durante este mes se celebran los días de casi todos los nacidos, como: verse puede por la siguiente observación; día 1, Santa Barbara, abogada de los truenos (quien por la santa ó por los truenos no celebrará este día?—Día 26, San Esteban Protomártir, es decir, día de los casados, 28, día de Inocentes, esto es, de los tontos; 31, San Silvestre día de los.... idem... etc. etc.

Diganme ustedes ahora ¿habrá alguno de nosotros que no celebre sus días en este mes.

Yo creo que no, y desde luego podemos decirnos mutuamente: señores que los veamos muy felices.

El Eco de Badajoz, tiene la fortuna de celebrarlos todos.

Petición.—Angel de mis ilusiones, ha visto el gacettillero, con la mas honda tristeza—que en ese par de luceros—que Dios os legó por ojos,—habeis puesto unos quedados,—cuyos cristales le impiden—que él pueda mirarse en ellos.

En vista de tal abuso—le suplica desde luego,—que jamás vuelva a ponerse—ese fatal instrumento,—pues no es justo que unos ojos—que son de su alma espejo,—dónde fieles se retratan—sus hermosos sentimientos,—se oculten así a la vista—del que solo goza al verlos.—Pero entrémosle en razones,—que como son de gran peso—de lijo os convencerán,—pues son muchas las que tengo,—para oponerme a que vos—useis lo que yo detesto.—No es lástima que unos ojos—que son dos cachos de cielo,—y por hermosos y grandes—los únicos en su género,—y que abrasan cuando miran,—porque son de puro fuego,—y que serian muy capaces—de resucitar a un muerto—y de volverlo a matar,—porque le quitan a un cuervo—la negrura de sus alas,—al azabache su mérito,—y a los míos la fortuna—de llamarse los primeros—de todos cuantos existen—en el extremo suelo,—no puedan lucir sus galas—como en los pasados tiempos—sino al través de unos vidrios—que me han quitado hasta el sueño?—Decid, vos, si no es inicuo,—triste, inhumano, perverso,—y cruel,—y qué se yo!—que vos os pongais quedados?—Cojed por gusto una cristal—y con él mirad al cielo,—a ver si encontráis el sol—ni tan puro ni tan bello,—ni tan hermosos sus rayos—cual de costumbre los vemos?—Pues bien, niña, vuestrós ojos—dos soles son en el suelo;—y yo que al través los miro—de esos vidrios que aborrezco,—soy quien digo, que me opongo—con toda mi alma, a veros,—para que vos me mireis—de otro modo muy diverso—que en nuestros tiempos mejores—acostumbráis a hacerlo.—Mal haya amén sea la moda,—que traiga tales inventos,—y benditos sean los ojos—en donde los miro puestos,—pero en fin basta de música,—de razones y de ruegos;—y pues ello debe hacerse,—se hará, pues que yo lo quiero.—Pero en caso que aleguéis—razones que yo no acepto,—como son las de decirme,—son muy bonitos! no veol y otras cosas como esta;—yo, como siempre muy serio,—sin andarme por las ramas,—os dire que son muy feos,—y además que no es creíble—tan inocente pretexto—pues ojos que son tan grandes—y que miran tan abiertos,—no debhen ver como dos;—que deben ver como ciento.—Pero en fin, si tal fenómeno,—cual me asegurais, es cierto—yo desde luego me brindo—á serviros de

quevedos,—es decir, de lazarillo,—con tal que mañana mismo,—sepa yo que renegais—por siempre de los quevedos.

MORALEJA,

Por salir diputado en su distrito, pidiéndolos prestados, diez mil duros gastose el señorito. Mas con ventura por demás escasa, poco tiempo pasado, disolvióse el Congreso y se fué a casa. Se hace nueva elección y con dinero quedándose empujado, vuelve a ganarla ufano el majadero. Mas el hábito fatal no le es propicio, que el caso averiguado, la elección se anuló y perdió el juicio. Esto quiere decir, que aquel que intenta, corrompiendo a venales electores, por dinero alcanzar fama y honores pierde el tiempo, el honor, salud y reposo, y no es tenerle en poco si se le encierra cual si fuera un loco.

DEBE Y HABER.

Mamá, ¿no me caso ya? Que ya de los veinte paso. Mamá, ¿tu no me haces caso? deho casarme mamá. Hija mía, claro está que ya de los veinte pasas, y que en deseos te abrasas, y que debes de dejar viejos, pero te falta el haber y por eso no te casas.

PARTÉ TELEGRÁFICO.

El Eco de Badajoz avanza retrocediendo; si en el fondo es de este siglo es por la forma del séimo. Y entre tanta algarabía, llego a comprender el pueblo que es su misión patriótica tan solo inciensar al ferro. (1)

Correspondencia.

Villalva.—D. M. L.—Pagado hasta el 13 de Enero de 1865.—30 rs. Jerez.—D. José P.—Id. Id. Id. 30 rs. Acenahal.—D. E. O.—Id. hasta el 13 de Octubre último 15 rs.

(1) carril de Ciudad-Real.

brante de los palacios, y en los senos de la enramada se oyó el variado concepto de las aves, en medio del constante murmullo de las aguas.

El declive del terreno es violento, y presenta como en panorama las carcomidas torres del Alkazar, por entre los claros que deja esta vejetación selvática, que impregna la atmosfera de suaves perfumes, dando al ambiente una agradable temperatura.

Bajo esta impresion de objetos, facilmente inventa la imaginacion mil amorosas aventuras, de que han sido antiguo teatro estos tan deliciosos verjeles.

Caminaba preocupado con los recuerdos que tan vivamente evocan estos romanticos lugares, cuando me despertó de mi letargo una voz, que a poca distancia resonaba.

Busqué con la vista la persona que tan estemporaneamente me interrumpia, y vi acercarse una extraña figura con ademán resuelto y la mirada fija.

Que se le ofrece a V. amigo?

Hombre, me respondió, por lo temprano del paseo y lo mucho que mira a todos lados, me ha parecido que viene V. como hacen muchos extranjeros, a visitar estas cosas de los moros; y en tal caso, yo puedo enseñárselo.

Advierto a V. que en Granada, como en todos los puntos donde existen monumentos visitados por los viajeros, todos se creen con derecho a explotarlos bajo el epíteto de guía: no de otro modo se presentó a Washington Yroing, su celebre Mateo.

En cuanto al mío, si por las apariencias hubiera de juzgar de su erudicion, bien podría prescindir de sus servicios, sin que por ello perdiera gran cosa.

Figurese V. un hombre pequeño, delgado y morenillo; de clara y mal rapada barba, nariz arremangada, ojos prominentes y en los que se revela un entusiasmo ciego por todo lo maravilloso.

—21—

ra hacerse; asimilar la arquitectura árabe a nuestra sociedad. Nuestra época es soberanamente sintética y generalizadora, pues bien; úsemos a la vez de los tres géneros en sus particulares aplicaciones, y poseeremos una verdadera arquitectura social.

El árabe es de los tres géneros de arquitectura el menos conocido; y para la grande obra de sistematizarlo, no puedo menos de designar al Sr. Contreras, Director de las obras de restauracion de la Alhambra, como una de las pocas personas que en España estén impregnadas del verdadero espíritu de esta romantica arquitectura.

Los trabajos realizados en dicho palacio bajo la sabia dirección del Sr. Contreras, son un modelo de perfecta imitacion de lo antiguo; si bien los escasos fondos de que se dispone, no permiten dar a las obras todo el impulso que merece este precioso monumento, envidia y admiracion de los extranjeros que en gran número lo visitan.

En el taller de dicho señor he visto reducciones en pequeña escala de trozos del palacio árabe, tan preciosamente ejecutados, que apesar de sus exiguas proporciones, no falta ni aun el mas pequeño adorno.

Los extranjeros que ya conocen la rara habilidad de Contreras, llevan a sus países sus preciosas obras, con lo que se ha generalizado por toda Europa el conocimiento de estas ruinas.

CARTA SEXTA.

Querido amigo; al día siguiente de mi llegada a esta poblacion, me presentaron una targeta en inglés que decia «José Gimenez soon of Mateo, guide to Was-

SECCION DE ANUNCIOS.

GIL BLAS

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO, ÚNICO
EN ESPAÑA DE SU GÉNERO.

Empezará á publicarse desde el próximo mes de Diciembre. Saldrá los sábados, llevando todos los números, artículos cómicos sobre la política, las artes, etc.

Precio de suscripción, 24 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente á la Administracion, calle de las Huertas, núm. 10, cuarto principal.—Administrador, D. Sebastian Canellas.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida,

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directiva en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995,900: Depositado en el Banco, 5:652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469; capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

ANUNCIO.

El antiguo Juez cesante Don Vicente Maria Clemente, padre del Ingeniero de la provincia Don Arturo, ventajosamente conocido ya como jurisconsulto en el territorio de esta Audiencia, ha fijado su residencia y abierto su despacho de Abogado en Mérida, calle de Santa Olaya, núm. 14.

Horas de salida y llegada
de los trenes para el servicio de la 6.ª seccion de la línea
férrea de Ciudad-Real á Badajoz.

ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.		ESTACIONES.	Horas de salida y llegada.	
	Mañana.			Tarde.	
Mérida	Salida	6	Badajoz	Salida	3
La Garrovilla.	Llegada	6 33	Talavera	Llegada	3 43
	Salida	6 43		Salida	3 55
Montijo	Llegada	7 11	Montijo	Llegada	4 40
	Salida	7 21		Salida	4 50
Talavera	Llegada	8 6	La Garrovilla	Llegada	5 18
	Salida	8 16		Salida	5 28
Badajoz	Llegada	9 1	Mérida	Llegada	6 1

No hay mas que un tren diario el cual conduce la correspondencia. Suplementarios para mercancías cuando sean necesarios; saldrán de Mérida á las 3 de la tarde y de Badajoz á las diez y 30 de la mañana.

Se arrienda ó vende la dehesa titulada *Serrezuela* término de Zarzacapilla y que fué de sus propios, hoy del Sr. D. Teodoro Ibañe, vecino de Madrid; consta de 2.000 fanegas y linda por O. con jurisdiccion de Peñalsordo; por S. con la dehesa de Piedra Santa, propia del Sr. Duque de Osuna y por E. y N. con la cumbre Cordillera de la sierra de Toro. La persona que la apetezca puede entenderse con el apoderado de dicho señor, D. Juan Lozano Pinna, Procurador del número de esta Ciudad.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

—22—

hington Yroing. Conociendo el entusiasta amor patrio del pueblo inglés, el tal Gimenez, habia tenido la buena idea de recordar que su padre Mateo fué el que sirvió de guia al célebre Washington Yroing; el viagero mas célebre de los que han visitado á Granada ó por lo menos el que ha dedicado á estos sitios mas bellos recuerdos.

Si V. leyera la obra de Yroing *cuENTOS de la Alhambra*, vería qué clases de servicio prestó al sabio inglés su improvisado guia.

Esto no obsta para que su hijo José sea uno de los mas ilustrados de esta poblacion.

Yo siempre he tenido cierta antipatía de viagero hacia los *ciceroni*; prefiero visitar solo los monumentos para saborearlos á mi placer; tanto mas cuanto que en esta ocasion, no habia siquiera la dificultad de la lengua, circunstancia que á veces hace imprescindible el uso de dichos funcionarios.

Pero generalmente hablando, la impertinente erudicion de estos *exhibidores oficiales* de la belleza, destruye en el ánimo del viagero el verdadero sentimiento de ella; la soledad es un encanto mas, añadido á la impresion de los sitios, y parece que el contacto entre el monumento y el viagero se hace mas íntimo, por medio de la contemplacion solitaria.

Cosnequente pues, con mi preocupacion, rechazé los servicios de Gimenez; pero ya verá V. cuán pronto, y por qué circunstancias especiales, hizo *flasco* mi consecuencia y mi preocupacion.

Heme aquí pues, amigo mio, apesar de mi pereza, atravesando á las 6 de la mañana, la poblacion en direccion de la Alhambra.

Aunque en el dia antes habia hecho mi primera vi-

—23—

sita á este palacio, como le llevo dicho en mi carta sobre la situacion de esta ciudad; como entonces me ocupé preferentemente del paisaje, esta debe considerarse como si fuera la primera.

V. extrañará sin duda; lo intespestivo de la hora; pero debo advertirle, que la encantadora sultana, cual desdeñosa beldad, exige sacrificios para mostrar sus encantos, y creo que pocos tendrán mas derecho que yo á sus favores, en razon del sacrificio que hago en dejar la cómoda posicion horizontal en los momentos mas dulces del sueño.

Despues de atravesar sitios de tan poéticos recuerdos como la plaza de *Bib Rambla*, teatro en otro tiempo de las justas y torneos de los célebres bandos granadinos, donde sus enconadas rivalidades trocaron algunas veces, las *cañas en lanzas*; la calle del *Zacatin*, donde en oscuros y estrechos bazares, almacenaban las preciosidades del Oriente; y la *cuesta de Gomeles*, que tomó nombre de una de las mas famosas tribus árabes que poblaron esta ciudad; se presenta al final de dicha cuesta un pórtico incrustado en antigua muralla, perteneciente á la época del emperador Carlos V, y que con el nombre de *puerta de las granadas*, constituye la única entrada á los bosques de la Alhambra.

Una de las ventajas que en mi concepto, disfrutaban las ruinas árabes, comprendidas en el extenso perímetro de esta muralla, es la insensible gradacion con que se vá preparando el ánimo del viagero antes de llegar á la meseta, sobre la que está asentado el palacio, mediante la impresion de estas románticas selvas.

No puede V. figurarse, cuan agradable impresion se experimenta al vagar por estos ahora tan silenciosos paseos, formados por gigantescos álamos, cuyas ramas se entrelazan á una grande altura, formando una bóveda que los rayos del sol penetran dificilmente; por los lados, en pequeñas regueras desciende impetuosa el agua so-